

REDACCIÓN
 Conde de Rius, núm. 12, entresuelo

ADMINISTRACIÓN
 N.º 13, 2.º, 2.

Precios de suscripción
 Tarragona, trimestre, Ptas. 4.00
 España, trimestre, 3.45
 Unión postal, un año, 36.00
 Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATOLICO

INFORMACION COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria la Director. La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Sta. Paula y S. Policarpo mr.
SANTOS DE MANANA.—Santos Juan Gri-sostomo y Emeterio abad.

Apostolado de la Oración
 INTENCION GENERAL PARA ENERO
 (Aprobada y bendecida por Su Santidad)

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
 ¡Oh Jesús miol por medio del corazón in-maculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

RESOLUCION APOSTOLICA
 Confiar en Dios, siempre, pero, sobre todo, en tiempo de prueba.

CORTE DE MARIA
 Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de los Dolores, en San Juan Bautista.

Cultos para hoy
 CUARENTA HORAS.—Continúan en la parroquia iglesia de San Juan Bautista, permaneciendo el Señor de manifiesto por la mañana de ocho á once, con misas de exposición y reserva. Por la tarde á las cuatro y cuarto exposición; á las seis Rosario y Trisagio cantado y á las siete, reserva.

Estudios sobre el liberalismo

XVI

La doctrina expuesta en el artículo anterior acerca del origen divino del poder público ó autoridad, se halla claramente consignada en las santas Escrituras. Notables son, sobre toda ponderación, las palabras del apóstol San Pablo en la carta á los romanos, capítulo 13: «No hay potestad sino de Dios; y las que son de Dios son ordenadas. Por lo cual, el que resiste á la potestad (ó rebelándose abiertamente, ó despreciando sus órdenes, ó desobediendo), resiste á la ordenación de Dios. Y los que resisten ellos mismos atraen á sí la cadenciación... ¿Quieres tú no temer á la potestad? haz lo bueno y tendrás alabanza de ella; porque es ministro de Dios para tí bien. Más si hicieres lo malo, teme; porque no en vano trae la espada. Pues es ministro de Dios; vengador en ira contra aquél que hace lo malo. Por lo cual, es necesario que le estéis sometidos, no solamente por la ira (por temor á la pena y al castigo), más también por la conciencia (por no desagradar á Dios).» Tal es la obediencia noble y verdaderamente libre del cristiano: si se sujeta y obedece á la autoridad humana, no se sujeta y obedece propiamente al hombre, sino á Dios, cuyo ministro y representante es aquel que ejerce la autoridad, á la cual, por lo tanto, obedece por convicción y por deber de conciencia.

Siendo Dios autor del hombre, no sólo considerado individualmente, sino también, como está ya demostrado, considerado socialmente, si-guese, que bajo los dos respectos, el hombre es dependiente de Dios, y tiene, por consiguiente, deberes que cumplir para con su Autor y Señor, debe honrarle, darle el debido culto y cumplir sus divinas leyes, deberes comprendidos en la Religión. Luego la Religión no es sólo un negocio privado y particular, sino también verdadera función pública y social. La sociedad, pues, como tal, en su existencia colectiva, siendo criatura de Dios, tiene deberes que cumplir para con Dios, debe ser religiosa, debe profesar la religión, que es del agra-

do de Dios, la cual es ciertamente la sola verdadera, pues las falsas no pueden agradar á Dios, que es la Verdad por esencia. Luego el Estado ateo, el Estado que no reconoce su dependencia de Dios, ni cumple sus deberes para con su Soberano Señor, que le es indiferente todo lo tocante á la Religión, considerándola como un asunto puramente privado y particular de los ciudadanos, es una enorme impiedad.

Oigamos al gran Maestro León XIII en su Encíclica *Immortali Dei*, que deberían tener siempre á la vista los hombres de Estado: «Los hombres unidos en sociedad no dependen menos de Dios, que los individuos particulares, ni menores que los que tienen ellos, son los deberes que tiene la sociedad para con Dios, del cual ha recibido la existencia, la conservación y el cúmulo de beneficios de que disfruta. Por lo cual, de la misma manera que á ninguno es lícito prescindir de sus propios deberes para con Dios, de los cuales es el más importante el de profesar y practicar la religión, no la que á cada cual se le anteje, sino la que Dios impone, y que consta con caracteres indubitados, que entre todas es la verdadera; así también, los Estados no pueden sin impiedad conducirse como si Dios no existiera, ó prescindir de la religión como cosa á ellos extraña y de ninguna importancia, ó adoptar indiferentemente cualquiera de las muchas que existen, sino que tienen el deber de honrar á Dios en aquella forma y en aquel modo, en que El mismo ha mostrado querer ser honrado.»

Dedúcese de todo lo dicho que los que están á la cabeza de la sociedad, los que dirigen los Estados y gobiernan las naciones deben ejercer la potestad ó autoridad, que tienen de Dios, conforme á la voluntad del mismo Dios, usándola y ejerciéndola para el bien y no para el mal, favoreciendo y promoviendo el movimiento social dentro la esfera del bien, y reprimiendo en cuanto sea posible el mal y sus manifestaciones. Y como quiera que los hombres, viviendo en sociedad, no deben perder de vista el fin último, para el cual han sido criados y puestos en la tierra por Dios, trabajando por llegar á su consecución, pues es lo que más les importa, fin eterno, al cual, por consiguiente deben subordinarse los fines terrenos y temporales, los gobernantes deben consagrarse de tal modo al bien común de la sociedad, promoviendo la pública prosperidad y el bienestar de los ciudadanos, que procuren al mismo tiempo con sabias y portunas disposiciones, sean removidos los obstáculos que pudieran oponerse y poner en peligro la consecución del último fin.

Siguese también que las leyes deben, para ser justas y promover el bien común, ajustarse á las supremas normas, de toda justicia y de todo bien, que son las leyes divinas. Las leyes, pues, no deben regularse según el capricho y el falaz criterio de la muchedumbre, sino por la verdad y la justicia. Luego la ley, que según la hermosa definición de Santo Tomás (*Sum. Theol., I, II, q. XC, d. IV*), es: «cierta ordenación de la razón al bien común promulgada por aquel que tiene cuidado de la comunidad», no debe ser precisamente expresión de la voluntad general, sino expresión de la ley eterna, que

según la define San Agustín (*Conr. Faust. libr. XXII, capítulo XXVII*): «es la razón divina ó la voluntad de Dios que manda conservar el orden natural y prohíbe perturbarlo»; ó lo que es lo mismo en la sustancia, según Santo Tomás (*Sum. Theol., III, q. XCIII, d. I*): «la razón de la sabiduría divina, según que es directiva de todos los actos y mociones»; ley eterna, que como impresa en la razón del hombre, le dirige á obrar convenientemente en sus actos, haciéndole conocer lo que es bueno y lo que es malo. «Las leyes, dice el Papa León XIII en la Encíclica *Libertas*, deben ser tales, que aparezcan efectivamente derivarse de la ley eterna, no imponiendo cosa que no esté en ella contenida, como en la fuente de todo derecho. Cualquiera disposición del poder público, no conforme á los principios de la recta razón y dañosa á la sociedad, no tendría fuerza de ley, porque por una parte no sería regla de justicia, y por otra desviaría á los hombres del bien, para el cual está la sociedad ordenada.»

JOSÉ VIÑAS Y CAMPLÁ, CANÓNIGO
 (Del Semanario Católico de Reus)

El servicio telegráfico internacional

La parte dispositiva del real decreto aprobatorio del reglamento para el servicio telegráfico internacional dice así:

«Artículo 1.º Quedan aprobados, en lo concerniente á España, el reglamento de servicio telegráfico internacional firmado en Londres con fecha 9 de junio de 1903 por los delegados de todas las potencias representadas en la Conferencia internacional celebrada en aquella capital, con arreglo á los artículos 15 y 16 del Convenio de San Petersburgo, y las tarifas anejas al mismo, los cuales entrarán en vigor el día 1.º de julio de 1904.

Art. 2.º Quedan asimismo aprobadas las tasas de treinta y un céntimos y medio de franco por palabra para las correspondencias cambiadas entre Gran Bretaña, de una parte, y España, Portugal, y Gibraltar, de la otra; y de cuarenta y seis y medio céntimos de franco por palabra para las correspondencias cambiadas entre Inglaterra, de una parte, y Tán-ger, de la otra, las cuales empezarán á regir en la misma fecha que el reglamento de Londres.

Art. 3.º Por el ministerio de la Gobernación se remitirá al de Estado una copia certificada del reglamento citado, para su traducción oficial y publicación en la *Gaceta de Madrid*, y para que se comuniqué al gobierno de la Gran Bretaña por la vía diplomática la aprobación dada al mismo por el gobierno español.

Art. 4.º Por la Dirección general de Correos y Telégrafos se publicará una edición en castellano del reglamento de servicio telegráfico internacional revisado en Londres, y de sus tarifas anejas, compuesta de suficiente número de ejemplares para su distribución entre todas las oficinas telegráficas, dando á éstas, con la debida anticipación, las instrucciones oportunas para que se atengan á sus prescripciones en el despacho de la correspondencia internacional desde el día en que dicho reglamento y tarifas deben entrar en vigor.

Art. 5.º La expresada Dirección general cuidará con especial solicitud de mantener constantemente en buen estado de funcionamiento las líneas internacionales existentes, y propondrá al gobierno la construcción de las que estime necesarias para dar rápida salida al servicio telegráfico internacional.»

Por Tarragona

El Gobierno se dedica á la busca y captura de una solución para el conflicto de Tarragona por la cuestión de consumos.

Donosa manera de gobernar la de nuestros ganapanes políticos! Hacia tiempo que el conflicto estaba sobre el tapete: lo veían venir hasta los ciegos. No ha sido una tormenta que se improvisa, causando dolorosas sorpresas. Un día y otro día se han ido enlazando los nubarrones; los relámpagos y los truenos han avisado tal vez con excesiva insistencia. Todo ha sido inútil.

La tempestad ha estallado con menos violencia extensiva de la que era de temer, dada la intensidad de la misma... y ahora van á estudiar la manera de encontrar una solución, cuando un pueblo resignado y sufrido, que ha soportado con paciencia increíble exacciones que no tienen nombre, se vió en la ineludible necesidad de sublevarse contra sus inicuos expoliadores; cuando el pueblo de Tarragona se ha visto forzado á tomarse la justicia por su mano, arriesgando en la empresa la tranquilidad, los intereses y hasta la vida.

¿Es que las quejas, las reclamaciones, las repetidas instancias, no merecen atención alguna si no van acompañadas de violencia? ¿Tan poco interés inspiran las necesidades de los pueblos? ¿Tan poco respeto merece la justicia?

Tarragona tuvo su buena época y llegó á contar treinta mil habitantes ó muy cerca de ellos. La Hacienda quiso tener su parte en esas prosperidades, y señaló á Tarragona el cupo de consumos de las poblaciones que tienen más de treinta mil habitantes. Pero pasó el período de grandeza, y de ello tal vez les quepa la mayor parte de culpa á los Gobiernos; empezaron los estragos de la emigración, los jornales escasearon, la vida se hizo angustiosa para el comercio y la industria. Todos en Tarragona tocaron las consecuencias de la miseria; todos menos la Hacienda, que siguió cobrando por consumos lo mismo que en los buenos tiempos. Actualmente no tiene Tarragona veinte mil habitantes y paga por treinta mil.

En todos los tonos y por todos los medios reclamaron las autoridades municipales y los organismos económicos de Tarragona; pero sus reclamaciones se perdieron en el vacío ó en el piélagó del expedienteo.

Ahora va á estudiar el Gobierno la manera de arreglar el conflicto; ¡ahora!

Y siempre ocurre lo propio. Ocupados en sus intriguillas políticas no tiene tiempo de ocuparse de lo que interesa á los pueblos.

Y cuando el conflicto estalla, se echa mano del mausser, de ese mausser que no se supo utilizar para defender la integridad y la honra de la Patria.

(De El Correo Español).

DEL EXTRANJERO

Ecos de Roma

Asegura el *Auvenire d'Italia* que monseñor Scalabrini ha sido nombrado patriarca de Venecia.

Sabido es que Su Santidad continuaba desempeñando hasta ahora el patriarcado por conducto de un prelado residente en Venecia, que se limitaba á ejecutar las disposiciones del Padre Santo.

Monseñor Scalabrini, obispo de Plascencia, es popularísimo en Italia á consecuencia de los numerosas instituciones que ha fundado en favor de los italianos emigrados en América.

Hace poco tiempo efectuó un viaje á los Estados Unidos, donde visitó muchos centros importantes de la emigración italiana.

La Junta directiva de la Obra de los Congresos Católicos de Italia, que acaba de reunirse en Bolonia, ha dado comienzo á sus trabajos de este

año enviando á Su Santidad un telegrama concebido en estos términos:

«La Junta directiva de la Obra de los Congresos Católicos, reunida por vez primera desde la publicación del *Motu proprio* de Vuestra Santidad, relativo á la acción popular cristiana, tributa rendidas gracias á Vuestra Santidad por las palabras que se ha dignado dirigirlas con motivo de la celebración del décimo noveno Congreso italiano. Renueva la expresión de sus sentimientos de ilimitada obediencia, y promete hacer cuanto esté de su parte para que la acción católica en Italia permanezca siempre fiel á las sabias direcciones de Vuestro augusto predecesor, confirmadas recientemente por Vuestra Santidad, y al propio tiempo solicita de Vuestra Santidad la bendición apostólica.»

—El presidente, *Grosoli*—

El 21 de los corrientes, fiesta de Santa Inés, en la Basílica *extra muros*, dedicada á la insigne mártir, después de la Misa solemne, fueron bendecidos los corderos que dicha basílica presenta todos los años como tributo á la de San Juan de Letrán. Después de la función fueron elevados á la basílica lateranense, y de aquí los reverendísimos canónigos monseñores Pompili y Ciuffa, acompañados de un mansionario, los condujeron á presencia del Padre Santo.

Estaban presentes los dos abogados consistoriales Conde Capogrossi-Guarina y Comendador Felipe Paccelli.

Estos blancos corderos, adornados con flores y cintas, después de bendecidos por el Padre Santo, fueron enviados á Monseñor Decano de la S. Rota Romana, y por éste á las monjas de San Antonio, que son las encargadas de trabajar la lana, que, como es sabido, sirve para la confección de los palios que se envían á los Arzobispos de todo el orbe.

Rusos y japoneses

La situación no ha cambiado desde ayer y las noticias recibidas de San Petersburgo continúan siendo favorables al mantenimiento de la paz. Los periódicos ingleses son los únicos que vuelven á mostrarse pesimistas, y á falta de noticias, publican artículos y comentarios de naturaleza á propósito para mantener la agitación en los ánimos, y aun para perturbar la acción de la diplomacia.

¿Y á qué objeto, se preguntan algunos, puede encaminarse la conducta, equívoca por lo menos, de Inglaterra? Fácil es responder á la anterior pregunta fijándonos en la expedición al Tibet. Merced á esta expedición, propónese la Gran Bretaña restablecer su prestigio en el continente asiático y también su influencia, bastante aminorada por efecto de la guerra del Transvaal. Al ocupar el Tibet, será Inglaterra dueña absoluta de la región búdica, y sus manos poderosas empujarán el cetro de la hegemonía sobre todo el Extremo Oriente.

Pues bien, para que la expedición al Tibet sea un éxito brillante, necesita Inglaterra que Rusia se encuentre por algún tiempo en la imposibilidad de oponerse á la marcha victoriosa de los regimientos británicos.

La diplomacia inglesa no vería, por lo tanto, con buenos ojos la inmediata resolución del conflicto entre el Japon y Rusia.

Esta es la explicación de la campaña pesimista que vienen realizando los periódicos ingleses y de las noticias, muchas de ellas ridículas, que publican diariamente, en oposición á las oficiales, unánimes todas ellas en asegurar el carácter pacífico de las nuevas negociaciones entabladas.

A tal punto llegan en afán de envenenar el conflicto los periódicos ingleses, que el *Times* dice que, según la convención de El Haya, no pueden resolverse por arbitraje las cuestiones que afectan al interés vital y al honor nacional, y añade que el conflicto ruso-japonés se encuentra en estas condiciones.

INFORMACION

LOCAL Y PROVINCIAL

Mal que les pese a los que pretenden la exclusiva de haber obtenido la libertad de los detenidos con motivo de los últimos sucesos, dichos individuos, con su elevado y noble proceder, les han dado una muy merecida lección.

A pesar de lo desahucado del tiempo, el domingo casi todos estuvieron en Palacio a visitar al Sr. Arzobispo para darle personalmente las gracias por el interés por ellos demostrado y por haber contribuido en gran parte a devolver la tranquilidad a sus acongojadas familias. S. E. I. recibió con paternal solicitud y les dirigió saludables consejos.

A las diez y media de esta mañana tendrán lugar en el Palacio Arzobispal los exámenes de los seminaristas que han solicitado órdenes sagradas en las próximas Témperas.

El Tribunal, que será presidido por S. E. I. el señor Arzobispo, lo compondrán el canónigo M. I. Sr. D. Andrés Dexeus y el Rdo. P. D. Vicente Balaguer.

Se ha fijado en 36'76 por 100 el tipo medio del cambio en la primera quincena de enero, y en su consecuencia, corresponde una reducción de 27 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúan en las Aduanas durante la segunda quincena del citado mes.

Verificadas el domingo último las elecciones parciales de diputados en el distrito de Aoz, (Navarra), ha resultado triunfante por gran mayoría la candidatura del Sr. Vazquez de Mella.

No hay que decir que lo celebramos infinito, ya que la causa católica en España contará desde ahora con el apoyo de una de las voces más elocuentes que han resonado en nuestra tribuna.

Como todos los años, celebróse ayer, en esta ciudad, la fiesta de la Conversión de San Pablo, con gran solemnidad y magnificancia.

En la antiquísima Capilla del Seminario, hubo misas rezadas desde las cinco y media a las nueve y media, cantándose, una hora después, la mayor, a la que asistió público numeroso.

Por la tarde, después del rosario, cantado por la capilla de música del establecimiento, hizo el panegirico del Apóstol el diácono Rdo. D. Francisco Magriña, terminando con los gozos.

Durante todo el día fué muy visitado el antiguo templo por extraordinario número de fieles.

En la iglesia del Pío Hospital festejóse también al santo, con suntuosos cultos, siendo extraordinaria la concurrencia a la Misa mayor y a la función de la tarde en la que ensalzó las glorias del apóstol de las gentes el Rdo. don Francisco Duarte.

Segun rumores, háse negado a entrar al servicio de la arrendataria de consumos de esta capital, el personal farastero que era esperado de un momento a otro, por cuyo motivo solo han podido montarse los fieltos de más compromiso.

Cuando llueve, y, por dicho motivo, no pueden los encargados de la limpieza pública recoger la basura que queda depositada en la plaza de la Fuente al retirar sus puestos las verduleras, se convierte aquel hermoso y resguardado paseo en un estercolero inmundado.

Si al Ayuntamiento le preocupara algo tener arregladas las calles conforme a las necesidades de cada una de ellas, vería que es de imprescindible necesidad esfaltar la referida plaza, para que la misma lluvia supla el trabajo de los basureros y no tengamos que presenciar el repugnante cuadro que tanto afea al ornato público y desdice de una capital como la nuestra.

Los abajo firmados certificamos que de mucho tiempo veníamos padeciendo del estómago la esposa y del hígado el marido. Desahuciados de los médicos y cansados ya de probar medicamentos, probamos las píldoras de vida del doctor Ross, las que nos han dado excelentes resultados, por lo que aconsejamos a los pacientes las usen para recobrar su salud. Barcelona, 23 marzo de 1903; calle de Tallers, 23.—Encarnación Uriach y Antonio Alonso.

Por el ministerio de la Gobernación se ha ordenado que cuando las fuerzas de la guardia civil se concentren por motivos de orden público y salgan de sus Comandancias, disfruten los jefes la indemnización diaria de 10 pesetas; los capitanes, 6'50, y 5 los subalternos.

Si la concentración es dentro de la Comandancia, los que salgan de sus líneas tendrán: 5 pesetas los capitanes y 3'50 los subalternos.

Se hallan vacantes las plazas de Farmacéutico titular de Ametlla y secretario del Ayuntamiento de Perafort, las que podrán solicitarse dentro del término de quince y treinta días, respectivamente.

Comunica la guardia civil de Falset haber sido detenido un sujeto al que se ocupó un arma y una gallina muerta, que se supone era producto de un hurto.

Como gracia especial, se ha concedido la rescisión del compromiso contraído por el carabinero de esta Comandancia Eugenio Ballega Martínez.

El día 31 del presente mes, termina el período de caza de pájaros, entrando en el de veda desde el siguiente 1.º de febrero, siendo veda general para toda clase de caza y pesca desde el 15 del entrante febrero. Sirva este aviso para los aficionados a fin de evitarles perjuicios.

El representante de la Comisión española de explosivos nos ha favorecido con un bonito almanaque de pared. Agradecemos el obsequio.

Por el ministerio de la Gobernación han sido aprobadas las elecciones municipales de Cabra, Solivella, Llorens, Montmell, Benisanet, Cherta, Montbrío de la Marca, Valls y Vilabella en esta provincia, que habían sido protestadas y elevados sobre los recursos a la superioridad.

Nuestro paisano D. Francisco Boxó empezará el día 1.º de febrero un servicio diario de encargos entre Tarragona y Barcelona.

Dadas las muchas relaciones que tiene en ambas capitales el Sr. Boxó, no dudamos que ha de ver coronada por el éxito su nueva empresa.

En el tren de las ocho de la noche saldrá hoy para Madrid la Comisión del Ayuntamiento que se nombró para gestionar, junto con los representantes en Cortes, la rebaja del actual e insostenible cupo de consumos.

Desearnos a los comisionados un feliz viaje y que éste resulte fructífero para los intereses de nuestra ciudad.

El domingo llovió copiosamente en esta ciudad durante todo el día.

A consecuencia de tan intempestivo tiempo la música militar no amenizó la ramba de San Juan, como tiene por costumbre en los días festivos, y la «Juventud Orfeonista» suspendió el concierto que tenía anunciado en el domicilio social de la «Associació Catalanista».

Ayer la Arrendataria de consumos estableció de nuevo la línea fiscal para la recaudación de dicho impuesto. Además de los individuos del resguardo, vimos también a buen número de parejas de la benemérita.

Contra el rumor propalado el domingo, todos los establecimientos abrieron sus puertas al público y el aspecto de la población fué pacífico y normal como de costumbre.

En los fieltos no ocurrió nada, digna de mención, sólo por la tarde en el del Muelle unos carreteros se negaron a adeudar los derechos de unos cascos de sardinas, alegando que iban de tránsito.

De Reus

Se ha confirmado debidamente la noticia relativa a la subvención de 500 pesetas, concedida por el Ministro de Instrucción pública a la sociedad «Centro de Lectura».

Los agentes de la autoridad detuvieron a un sujeto de unos 30 años, que se dedicaba a implorar la caridad pública, en forma muy poco apropiada.

Anteanoche fué encerrado en el cuartelillo de la Casa Capitular, un sujeto que en estado de embriaguez promovió un tuerte alboroto en la calle de San Jaime.

De Tortosa

Ha regresado de Huesca, en donde se hallaba en uso de licencia, el oficial 2.º de la C. L. de la Intendencia Militar de Filipinas D. Eduardo Pueyo y Gofí.

Además de los pasos aduaniados que se construyen en el ensanche del Temple, han empezado ya los trabajos para la reforma de las aceras, empleándose el cemento portland, cuya obra, cuando esté terminada, será de gran utilidad para los transeúntes, y dará un aspecto de aseo y limpieza a aquella importante barriada.

Por el Excmo. Cabildo Catedral ha sido nombrado comisario para la elección de Habilitado diocesano el M. I. Dr. D. Gabriel Lompert.

A consecuencia de la avenida del río Ebro, ha quedado suspendido el servicio del puente volante.

El juez de primera instancia de esta ciudad anuncia el cese del registrador de la propiedad interino D. Carlos Martínez García, para los efectos de la devolución de la fianza que constituyó.

De la Región

Barcelona

El Sr. Zulueta dió una conferencia en el Centro de viajeros y comisionistas de Barcelona sobre las impresiones recogidas durante su viaje a América. Se fijó especialmente en la República Argentina, ponderando el desarrollo de la ganadería, base de la riqueza del país, en

el cual hay 30 millones de reses bovinas, 5 de la raza mular y caballar, 120 de raza lanar y varios millones más de gallinas, con cuya asombrosa producción se envían carnes en gran cantidad a diversas capitales de Europa.

Se ha celebrado en San Petersburgo un congreso internacional de proyectos del puente que debe emplazarse delante del palacio del Czar de Rusia, sobre el Gran Neva.

Al abrirse los pliegos de los proyectos presentados y premiados ha resultado que uno de ellos era del ingeniero español D. Magín Cornet y Masriera.

Anteayer a las nueve de la mañana, picó puntos en la Sala Capitular de la Catedral Basílica el Rdo. Licenciado D. Martín Canigós y Balda, Vice-Rector y Catedrático del Seminario Conciliar de Urgel, para escoger el tema que defenderá en el segundo ejercicio de oposiciones a la Canongía Penitenciaria vacante, que se celebró ayer mañana, a las diez, en el coro de la Basílica.

El citado opositor eligió y formuló la siguiente tesis del Maestro de las Sentencias:

«Sacramenta Novae Legis sunt septem, nec plura nec pauciora, scilicet, Baptismus, Confirmatio, Eucharistia, Poenitentia, Extrema-Unctio, Ordo et Matrimonium; omnia sunt a Christo D. N. instituta, et causant gratiam EX OPERE OPERATO.»

Le impugnarón en forma silogística los Dres. D. José Perarnau y Cirera, catedrático de Arqueología del Seminario Conciliar de Urgel, y D. Juan Ballester y Claramunt, catedrático de Teología del Seminario Conciliar de esta diócesis.

Anuncia un colega que el emperador de Alemania ha hecho un donativo de 70.000 marcos para sostener las escuelas italianas que se van a crear en esta capital.

Dicen de Mataró que en la iglesia de Santa María han sido descubiertos once cuadros pintados al temple sobre cartón, representando la vida y los martirios de Santa Juliana y Semproniana, rodeados de pintoresco marco pintado al mismo estilo figurando palmas y flores y un ángel que sostiene el cuadro. Según todos los indicios y los pocos datos que se han podido recoger, se hace remontar su existencia al año 1772 ó sea a la época en que fueron solemnemente trasladadas a Mataró las reliquias de las Santas desde el histórico monasterio de San Cucufate del Vallés.

Con objeto de organizar los trabajos para la Asamblea regionalista que se celebrará en Barcelona en la próxima primavera, han salido para Madrid, Andalucía y Valencia, D. Juan Balanzó y D. Rafael Carvajal.

En el expreso salieron para Madrid los Sres. Zulueta y Rahola, donde se proponen dar a conocer impresiones de su viaje a Sud-América.

La huelga de obreros del mar continúa en el mismo estado y es probable que no haya noticias de interés hasta que la comisión que está en Madrid haya terminado sus gestiones.

Hasta ahora, aunque sus impresiones son optimistas, no hay nada en concreto.

Hemos oído asegurar que varios diputados de diferentes distritos marítimos suscitaban un debate en el Congreso sobre asunto tan importante.

Ha producido muy buena impresión la noticia de que el capitán general, Sr. Delgado Zuleta, y el gobernador militar, han informado favorablemente la petición del Municipio de Barcelona de que se suprima la segunda zona polémica del Castillo de Montjuich. No podía esperarse otra cosa de tan ilustrados generales.

Los comerciantes se quejan de la escasez de papel que reina en esta plaza, pues desde hace algún tiempo el Banco de España y otras entidades tienen que efectuar sus pagos en plata lo cual dificulta las transacciones.

Lérida

Anteayer amanecimos con una helada fenomenal. Todos los charcos y las aguas de los remansos del río aparecieron helados.

El sol mitigó algo los rigores de esta temperatura siberiana.

Ha sido nombrado director de Sucursales del Banco de España, el que lo fué de la de Lérida D. Enrique Ortiz y Castañón.

Se ha desestimado la instancia de la maestra de Guisona que solicitaba escuela de 1.100 pesetas fuera de concurso; también se desestima otra de D.ª Petra Ullé, referente a la Escuela de Santalía.

Por Real orden de 12 del actual se ha concedido a D. Miguel Serra, la autorización para establecer una línea telefónica para su uso particular desde su domicilio a la fábrica de licores que posee extramuros de esta capital, imponiéndole servidumbre de paso sobre las carreteras de Lérida a Flix por Mayals, y Madrid a Francia y río Segre.

Por la arrendataria del servicio de contribuciones de esta provincia ha sido nombrado agente ejecutivo del partido de Tremp, D. Juan Trepas, y para los partidos de Ceryera y Solsona a D. José Egea Biel.

Gerona

Tenemos entendido que han dimitido su cargo de individuos del somatén de Flassá varias personas respetables de aquella localidad disgustadas de que, precisamente en las cuestiones políticas que dividen dicho vecindario la acti-

tud adoptada por el cabo del mismo responde tan opuesta como manifiestamente a la de concordia que debe caracterizar la de todos los que pertenecen a dicho instituto.

Dicen de Palamós que siguen con bastante actividad las obras del puerto de esta población.

Se ha inaugurado el funcionamiento de la notable máquina que ha de construir los bloques que dividirán al puerto y agujereará la montaña, cuyo derrumbamiento se acentúa diariamente.

Dejamos al periódico de donde hemos tomado las precedentes líneas la responsabilidad del... estilo y gramática.

El mercado de anteayer careció de importancia relativamente, debido al mal tiempo, pues no obstante la inseguridad que presentaba a primera hora, fué bastante la gente que vino.

Los PP. Salesianos de la Granja de San Isidro de esta ciudad, preparan una hermosa fiesta en honor de su Patrono San Francisco de Sales, la que tendrá lugar en su nueva iglesia de María Auxiliadora el día 31, último domingo del mes actual, a fin de que puedan asistir fácilmente a la misma los numerosos cooperadores salesianos.

De provincias

Se halla vacante en la catedral de Cuenca una canongía de turno de la corona que se ha de proveer por oposición.

Los que la deseen, podrán presentar los documentos prevenidos, antes del siete de febrero próximo.

El Cabildo catedral de Toledo se ha adherido a la protesta del cardenal Sancha por la campaña de embustes y calumnias contra el P. Nozalea, en cuya persona, dice, se ha querido injuriar a la Iglesia.

Consigna el documento que nunca se había visto un hecho parecido.

Un despacho de Cádiz confirma la noticia de que el rey de Inglaterra irá a aquella capital, donde le esperará don Alfonso, yendo luego juntos a Sevilla.

Cerca de la estación de Monforte (Galicia) ha chocado un tren de mercancías con otro mixto.

Hay dos heridos.

Entre los vecinos de Tudela y Centronigo (Navarra) existe una cuestión que reviste caracteres de conflicto con motivo de la división del monte Ciego.

Los prelados que son senadores se inclinan a esperar a que haya terminado en el Congreso la interrelación que se anuncia sobre el nombramiento del P. Nozalea, para recoger ellos en el Senado los ataques que se han dirigido a dicho prelado y a la Iglesia.

Un despacho de Oviedo participa que ha sido detenido el director del periódico *El Progreso* por orden del juez militar, con motivo de un suelto que aquel público relacionado con los sucesos de Infesto.

El detenido es muy visitado en la cárcel.

Por efecto del temporal de estos días el río Palancia (Valencia) ha experimentado una considerable crecida.

Los trenes de Barcelona quedaron detenidos en la estación de Sagunto largo rato hasta que el río Palancia bajó el nivel de sus aguas y se reconoció el puente que se levantó hace poco tiempo por haberse llevado una avenida anterior el que había.

Por este motivo los trenes procedentes de Barcelona han llegado con considerable retraso.

DE LA CORTE

La *Revista de Economía y Hacienda* dice que el Gobierno ha abandonado el proyecto de saneamiento de la moneda, tal como lo había planteado Villaverde.

Añade que varios diputados se proponen preguntar al Gobierno cual es su política financiera, señalando de paso la necesidad de resolver el problema de los cambios y pagar al Banco de España los 700 millones en pagarés que tiene en cartera.

El Comité argentino de propaganda republicana ha invitado a Lerroux, Blasco Ibañez, Melquiades Alvarez, Pi y Arsuaga y Menéndez Pagarés a que vayan a América a fin de estrechar los lazos de solidaridad entre España y la Argentina.

La excursión durará 45 días y a dichos señores se les pagarán todos los gastos.

El ministro de Marina ha negado que haya disgustos por las modificaciones introducidas en el proyecto de nueva escuadra: lejos de ello, hay perfecta armonía entre sus compañeros de Gabinete.

A consecuencia de un enfriamiento se encuentra indispuerto D. Alfonso, que por tal motivo no salió de sus habitaciones.

Anteayer noche comió muy poco en el banquete y se retiró antes de que terminase.

Se ha suspendido en Palacio la comida de gala que anteayer debía celebrarse con motivo del santo de doña Paz.

El día es muy desahucado: no cesa de llover, y reina un viento huracanado.

EXTRANJERO

A causa de la terrible epidemia de tifus que está desolando la población de Vans (Manche), las autoridades, que habían expulsado a las Hermanas Car-

melitas, han vuelto a llamarlas. Dichas religiosas, que siempre han sido la providencia de los pobres y de los enfermos, no se han hecho rogar, y actualmente, llenas de heroica abnegación, están relevándose cada veinticuatro horas a la cabecera de los enfermos de tifus.

Así se prueba la sinrazón de aquellas autoridades indignas de serlo.

Las seis grandes empresas particulares de ferrocarriles de Francia y la del Estado, que explotan en conjunto 37.505 kilómetros de vía ancha, han obtenido durante todo el año pasado 1.459 millones 941.000 francos, 25.497.000 más que en 1902.

El diamante negro de más tamaño que jamás se ha conocido se encontró en el Brasil en 1894. Pesaba 3.078 quilates y fué vendido por el que lo descubrió en 80.000 pesetas. Una vez dividido en puntas de 3 ó 4 quilates de peso, destinadas a los aladros, su precio se elevó a 650.000 pesetas.

Telegrafían de Nueva York que los Estados Unidos han reconocido ya al general Morales como presidente de la República de Santo Domingo.

El Tribunal de casación de París se reunió para oír el informe que ha redactado el procurador general sobre la revisión del proceso Dreyfus.

Se cree que el Tribunal acordará la revisión.

Con motivo de la expulsión del abate Delsor se improvisó en Nantes una manifestación que recorrió la ciudad a banderas desplegadas y a los gritos de «Viva la Alsacia! Viva Delsor!».

Iba a la cabeza de la manifestación el general Cornulier.

Comunican de Nueva York que grandes masas de hielo desprendidas han destruido varios puentes del ferrocarril en los ríos de Pensilvania y del Ohio.

Numerosos buques han naufragado en la región de los grandes lagos.

De Pittsburg dicen que una masa enorme de agua que se había acumulado detrás de los hielos en una garganta, junto al río Cheat, ha roto el obstáculo é inundado el valle.

Dice un despacho de Montevideo que en el combate en que fué derrotado el general Sarabia, ascendieron las pérdidas de éste a 500 hombres y las del gobierno a 60.

Según un despacho de Méjico, en el distrito de Natto se ha descubierto un riquísimo filón de oro puro.

Asegura el despacho de referencia que ácada paletada de tierra se encuentran algunas pepitas de oro, del tamaño de gordos granos de trigo.

Comunican de Roma que se trata de promover la canonización del beato Raimundo Lulio, y a este efecto se pedirá al Obispo de Mallorca que abra un proceso comprobatorio de los martirios sufridos por el célebre filósofo.

OFICIAL

Extracto del Boletín oficial del día 24:

Ministerio de la Gobernación.—Real orden circular disponiendo que se aclare el artículo 5.º del real decreto de 1903 en el sentido de que los votos de los compromisarios que en él se mencionan podrán recaer, tanto sobre las personas que residan en las provincias donde haya la elección, como sobre aquellas que residan en cualquiera otra de España.

Gobierno de la provincia.—Circular publicando las cantidades que habrán de satisfacer los ayuntamientos de los pueblos de los partidos de Reus, Gandesa, Vendrell y Valls, a fin de atender al pago de las obligaciones de las cárceles de los mismos.

Comisión provincial.—Anuncio de suabasta para la impresión, publicación y circulación del Boletín oficial de esta provincia y pliego de condiciones á que han de sujetarse los que quieran tomar parte en la misma, que se ha de celebrar el día 5 de marzo próximo y hora de las doce.

Granja experimental de Barcelona.—Anuncio de que el día 3 de febrero próximo darán principio en dicha Granja las prácticas de «Ingeniería de la vida».

Alcaldías.—Las de Reus, Puigpelat, Ulldecona, Vimbodí, Pallaresos, Corbera, Ametlla, Pasant, Rodoná, Nulles, Alforja, Vallfogona, La Galera y Perafort anuncian diferentes servicios de sus respectivos ayuntamientos.

Jurados.—El municipal de Tortosa inserta testimonios de sentencia recaída en varios juicios verbales sobre reclamación de cantidad.

La Gaceta del día 23 contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Instrucción general de Sanidad pública (conclusión).

Real orden interesante se ordene por el ministerio de Gracia y Justicia a los encargados de los Registros civiles la entrega, al verificarse la inscripción de nacimientos, de un ejemplar de la «Cartilla higiénica para las madres».

Instrucción pública.—Real orden determinando los sueldos y plantillas de los profesores de dibujo de los Institutos.

Obras públicas.—Real decreto reconociendo al ingeniero jefe de segunda clase del cuerpo de Minas don Enrique Cantalapedra y Crespo la categoría y sueldo de inspector general de segunda clase con la antigüedad de 22 de enero de 1899.

Otro aprobando la plantilla del personal de la Intervención del Estado en los servicios de ferrocarriles.

Otro creando el Cuerpo de Celadores, auxiliar de los ingenieros de minas en la vigilancia de las explotaciones mineras y establecimiento de beneficio.—Reglamento por que ha de regirse.
Otro aprobando el Reglamento para el régimen de la Escuela especial de ingenieros de Montes.

Movimiento de población del día de ayer

NACIDOS.—Cristina Torrens Díaz, Mercedes Jiménez Jalero, Miguel Llambrich Gabriel, Tomás Betriu Parés, Sebastián Verdura Arts.
FALLECIDOS.—Josefa Morrón Caballé, Descalzos, 2, (2 años y medio).—Eduardo Urioz Berganyo, (28 años).
MATRIMONIOS.—Ninguno.

GOMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas anteayer

De Savona, en 3 días, v. «Armonía», de 392 ts., c. F. Sturlese, en lastre, consignado a la Sra. Vda. de E. Terré.

Despachadas

Ninguna.

Entradas ayer

Ninguna.

Despachadas

Para Bilbao y esc., v. «Cabo Peñas», con efectos.
Para Génova y esc., v. «Armonía», con efectos.

CIERRES DE BOLSAS

Madrid, 25

4 por 100 interior contado.....	76.90
4 por 100 ídem fin de mes.....	76.92
4 por 100 ídem fin próximo.....	77.07
5 por 100 amortizable.....	97.50
Banco de España.....	476.50
Tabacalera.....	434.00
Cambios de París.....	37.05
Ídem de Londres.....	34.49

Cambios de Barcelona, día 25

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres a 90 días fecha.....	34.00	dinero
Id. a 8 días vista.....	00.00	"
Id. cheque.....	34.56	"
Id. a 8 días dista.....	37.25	"
Id. cheque.....	37.25	"

EFFECTOS PUBLICOS

4 por 100 interior contado.....	00.00	00.00
" " fin mes.....	76.87	76.90
5 " amortizable contado.....	00.00	00.00
" " fin mes.....	97.46	97.43
Empréstito municipal de Barcelona 6 por 100.....	00.00	00.00
" " 5 por 100.....	90.25	90.75

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte Segovia 5 por 100	101.75	102.00
" Almansa.....	102.25	102.50
" S. Juan Abadeses.....	77.75	78.00
" T. B. y F. 2 1/4 por 100.....	58.40	58.25
" Alicante 4 por 100.....	93.15	93.35
" " 4 1/2 por 100.....	99.75	100.00
" M. B. R. 2 1/4 por 100.....	57.25	57.50
" Almanas no adhe. 3.....	00.00	00.00
" adhe.....	75.25	75.50
" Orense 1882-82.....	52.50	52.75
" prioridad 3 por 100.....	00.00	00.00
" Caceres y O. España 5 id.....	101.50	102.00
Canal de Urgel.....	82.25	82.75
Compañía Trasatlántica 4 por 100.....	00.00	00.00
" Tabacos Filipinas 4 1/2 por 100.....	98.50	98.75
" Barcelonesa de Electricidad.....	102.50	103.00

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial.....	78.10	78.75
Banco de Barcelona.....	00.00	00.00
Catalana General Crédito.....	00.00	00.00
Ferrocarril Medina, Z. y Orense a Vigo.....	31.80	31.90
Banco Préstamos y Descuentos.....	36.00	36.25
Crédito Mercantil.....	66.50	66.75
" Alicante.....	89.80	89.90
Norte de España.....	52.20	52.00

Última Información

Servicio especial de La Cruz

Mella diputado

Madrid 26, 11 m.

Telegrafían de Pamplona que la elección parcial de diputado a Cortes por el distrito de Aoiz ha dado el siguiente resultado:

Sr. Vázquez Mella, 3.507 votos; señor García Garamendi, 1.726, y señor Campiño, 1.722.

La elección ha sido muy reñida; los integristas influyeron para que se votara al candidato ministerial, a fin de que derrotara al carlista Sr. Mella.

Entre los carlistas reina gran entusiasmo por el triunfo de su candidato.

SENADO

Empieza la sesión a las tres y cuarto, habiendo bastante concurrencia en los escaños y en las tribunas.

Preside el general Azcárraga, que dedica sentidas frases necrológicas a los Sres. Gadea Orozco, marqués de la Mina y Ferreras, fallecidos durante el interregno.

Se adhieren a estas manifestaciones en nombre del Gobierno el Sr. Rodríguez Sanpedro, y en nombre de las oposiciones los Sres. Montero Ríos y Salvador (D. Amós).

Se entra en el orden del día, aprobándose el dictamen de la comisión de actas proponiendo la admisión como senadores vitalicios de los señores Villarino y conde de Orgaz.

Se aprueban otros dictámenes de escaso interés, entre ellos, uno autorizando la construcción de un ferrocarril de vía estrecha.

Se pone a discusión el proyecto de ley relativo al convenio adicional sobre el tratado de comercio entre España y Noruega.

El Sr. Maluquer de Tirrell pregunta al Gobierno si se propone mantener los aranceles antes de firmar el tratado de comercio o después.

El ministro de Estado contesta en términos vagos y dice que cuando se hagan los tratados se verá el modo de favorecer los intereses españoles.

Interviene el Sr. Navarrotreverter pidiendo la revisión de los actuales aranceles.

CONGRESO

Se abre la sesión a las tres, presidiendo el Sr. Romero Robledo.

La concurrencia en los escaños es numerosa, y las tribunas halláanse atestadas, figurando en primera línea elegantes damas.

En el banco azul están el presidente del Gobierno y los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia, Marina, Hacienda e Instrucción pública.

El Sr. Silvela (D. Eugenio) pide la palabra. (Espectación.)

Anuncia al Gobierno una interpección sobre el nombramiento del P. Nozalea para la silla arzobispal de Valencia.

Dice que se propone demostrar que tanto el Sr. Maura como el señor Sánchez Guerra han tolerado el caciquismo.

El ministro de la Gobernación declara que acepta la interpección.

El ministro de Marina, de uniforme, sube a la tribuna y lee el proyecto de ley reorganizando el armamento naval, que en síntesis dice lo siguiente:

Desde 1.º de enero de 1905 se reorganizarán los servicios de la armada en la siguiente forma:

Primero: Estado Mayor Central, para la previsión, preparación de las defensas navales, en permanente coordinación con las fuerzas marítimas y terrestres.

Formarán parte de dicha organización algunos individuos del Estado Mayor del Ejército.

Le corresponderá también proponer y recibir el material militar naval y tendrá a sus órdenes todo el material de la armada y el personal encargado del servicio de armamento.

Segundo: Dirección General de Construcciones para el estudio de los proyectos y formulación de los presupuestos de obras navales.

Tercero: Intendencia General de la Armada, encargada de los servicios económicos y contabilidad, intervención, fiscalización de la Marina. Esta dependencia se acomodará al mismo régimen de los demás servicios del Estado.

4.º La Dirección de navegación, pesca e industrias marítimas asumirá estos asuntos, que estaban antes repartidos en varios ministerios.

5.º La inspección de la Armada, ejercida por un vicealmirante, que asumirá las jurisdicciones de la corte y del litoral.

6.º Dirección de servicios auxiliares.

7.º Cuerpo de infantería de marina con tres regimientos organizados como en el Ejército.

El Estado Mayor de la Armada, de acuerdo con el del Ejército, propondrá la división militar de las costas y señalará las bases de operaciones. El Sr. Silvela (D. Eugenio) explica su interpección.

Dice que el nombramiento de alcaldes reveló el escaso aprecio del Gobierno a los elementos conservadores.

Afirma que los hechos que va a denunciar están probados.

Cita los casos de Logroño, Villacarrillo, Cabuérniga y otros en que se han nombrado alcaldes liberales a pesar de ser conservadores la mayoría de los concejales de dichos Ayuntamientos.

Asegura que el alcalde de Valencia de Alcántara era un sujeto de poco crédito y que personas de reputación le advirtieron de ello al Gobierno y a pesar de tales advertencias se le nombró.

Con frase cáustica dice que el señor Maura es un orador incomparable, pero que carece de caudal de doctrina política y de sentido gubernamental.

Niega que sea el Sr. Maura órgano adecuado del partido conservador.

Recuerda las causas de la separación de los gamacistas de los liberales, en que alentó tal separación algo relacionado con el Sr. Ribot cuando éste era gobernador de Cádiz.

Lee algunos documentos encaminados a demostrar que se nombró en San Feliu un alcalde carlista en Cervera de Alhama, en Vendrell y Tarrasa, son republicanos los nombrados.

Añade que también se nombró alcalde de Toledo a un maurista disfrazado de republicano. (Risas).

Esto explica, añade el orador, la depresión del espíritu monárquico que se ha visto en las recientes propagandas de políticos monárquicos que no han tenido la aceptación que merecían.

(Rumores. El Sr. Canalejas hace signos negativos.)

Agrega el Sr. Silvela (D. Eugenio) que volvemos a los días en que, siendo el Sr. Maura ministro y el Sr. Sánchez Guerra gobernador de Madrid, les ganaron los republicanos las elecciones, se apedreaba al ministro de Hacienda y, en tanto salía el Sr. Silvela en coche descubierto, otros se recogían guardando su epidermis. (Risas).

Termina el orador negando al señor Maura condiciones para gobernar y servir a las instituciones por que le faltan antecedentes conservadores, caudal de doctrina y autoridad suficiente para regir los destinos del país.

El ministro de la Gobernación dice que no le extraña el tono del discurso del Sr. Silvela (don Eugenio), quien suele confundir el ingenio con la descortesía.

(Fuertes rumores. D. Eugenio Silvela pide que se escriban estas palabras).

El presidente pronuncia algunas frases que no se oyen por el barullo imperante.

Continúa su discurso el ministro de la Gobernación, justificando su conducta al hacer los nombramientos de alcaldes.

Declara que se atuvo a los informes de personas influyentes en las localidades y a lo que le comunicaron los respectivos gobernadores.

Niega que se haya nombrado a sabiendas a ningún alcalde republicano. Si alguno fué regionalista como el de San Feliu, fué por no haber allí ningún concejal adicto.

Los señores Silvela (don Eugenio) y Lletjet le interrumpen diciendo que había dos concejales monárquicos en dicho Ayuntamiento.

(El Sr. Lletjet protestó de que en San Feliu se prefiriera nombrar alcalde a un enemigo de la patria que a un republicano).

Termina el ministro de la Gober-

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 25 enero

Longitud en tiempo O Horas, 5 Min. 1.º Segs. E. Greenwich.—Latitud 41º, 7' 11" N.—Altitud 95 Metro.

HORAS de observación		BARÓMETRO a 0º y al nivel del mar.	TEMPERATURAS EN GRADOS CENTÍGRADOS				VIENTOS	
9 mañana	3 tarde	760.50 Millíms. 760.45 Millíms.	Normal	MÁXIMA Sol	MÍNIMA Sombra	Oscilac.	Dirección	Vel en 24 hs.
			9.20	18.50	13.00	1.40	N. N. E. N. O.	126.57 kilmts.
HORAS de observación		ESTADO del cielo	NUBES		PSICROM. humedad relativa.	AGUA evda. en 24 horas	LLUVIA en 24 horas.	OBSERVACIONES particulares.
9 mañana	3 tarde	Nuboso	Cantidad	Clase	86 74	1.90	8	
		Casi cubierto	0.7 0.9	Cirrus. Nim. Nim. Cirrus.				

nación rechazando la pretendida lección de monarquismo que le ha querido dar don Eugenio Silvela, y dice que el Gobierno ha cumplido y cumplirá siempre con los deberes monárquicos en armonía con las leyes.

El presidente ruega a don Eugenio Silvela que no insista en que se escriban las palabras del ministro de la Gobernación a que antes aludía aquel diputado.

El Sr. Silvela (don Eugenio) accede diciendo que está tranquilo su ánimo (Risas).

Insiste en los cargos que ha dirigido al Gobierno.

Rectifican ambos oradores y se da por terminada la interpección.

Bolsin

En el corro se cotizó esta tarde: Interior, 77.00.
Fin mes, 77.77.
Fin próximo, 00.00.
Francos, 00.00.
Libras, 00.00.

Varia

26, 0.45 m.
Atribuyese haber sufrido gran contrariedad el Sr. Maura por el incidente de D. Eugenio Silvela.
—Ha fallecido el general de división Sr. Alvarez Cendreros.
—En la subasta para el suministro de carbón para la escuadra se han presentado varias proposiciones siendo la mejor de ellas la que ha ofrecido llenar aquel servicio por 43.73 pesetas.

La ciclista herida.—Consejo de guerra

26, 0.55 m.
Ha sido operada la ciclista Mina, encontrándose en estado más satisfactorio dentro la gravedad de sus heridas.

Dicen de Sevilla que ha comenzado el Consejo de guerra por los sucesos de Alcalá del Valle habiendo declarado los guardias.

Pesimismos

26, 1 m.
Comunican de París que un telegrama de Seul habla de la ruptura de hostilidades.
Esta noticia, que encierra extraordinaria gravedad, necesita confirmación.

MENCHETA.

Tip. de F. Sagrañes, Conde de Rius, 9.

Centro de Instrucción Musical de Tarragona

EN EL SALÓN AYNÉ

Rambla de San Juan, 46, (bajos)

CLASES.—PROFESORES

Solfeo y Teoría de la música, Sr. Ricomá.

Piano y canto, Sr. Sabatés.

Violín y demás instrumentos de arco, Sr. Catalá, discípulo del maestro Crickboom.

Armonía y composición, Rdo. Eche-goyen, organista de esta Catedral.

A pesar de las notables referencias hechas en este acreditado Centro, seguirán rigiendo los reducidos precios de costumbre.

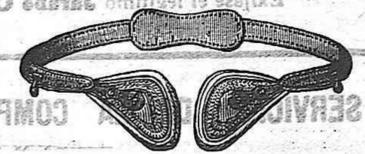
Para más detalles pueden enterarse en el local de dicho Centro.

CASA AYNÉ

CLINICA DENTAL

D. Fulgencio Agustí Aléu

Unión, 44, principal.—Tarragona
Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones **sin dolor**.
Orificaciones, empastes y toda clase de Obturaciones.
Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.



IMPORTANTISIMO

á los Herniados

(TRENCA TS)

El charlatanismo que todo lo ha invadido, no podía respetar tampoco el arte de curar las hernias (trencaduras). Por eso andan por ahí anunciando pomposamente curaciones maravillosas, que nunca se han efectuado, vividores que atentos solo a su medro personal, en nada reparan con tal de dar salida a su mercancia.

No recurriré como ellos al reclamo engañador, pues el público va por fortuna dando su merecido á los que con la humanidad doliente especulan.

Muchos son los que venden bragueros; muy pocos los que saben colocarlos, rarísimos los que conocen lo que es una hernia.

Son muchos los que han acudido á consultarme creídos de estar herniados (trencats) y hecho el reconocimiento se han convencido de lo contrario.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi establecimiento LA CRUZ ROJA y los doce años de práctica en la casa Clausoles de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

Bragueros de todas clases, lo más práctico y moderno para la curación de las hernias.

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de cauchuc para la completa curación de los tiernos infantes.

TIRANTES OMOPLATICOS para evitar la cargazon de espaldas.

FAJAS HIPOGASTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

José Pujol

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias

ESTABLECIMIENTO LA CRUZ ROJA

Reus, Plaza Prim, Reus

Servicio diario de encargos

entre Tarragona y Barcelona

de Francisco Boxó

Servicio diario de domicilio á domicilio.

Se recibirán los encargos en Tarragona, Unión, 7, despacho Central, hasta las cuatro de la madrugada, y en la calle de la Nao, 9, carpintería.

Ferrocarriles

SALIDAS		LLEGADAS		SALIDAS		LLEGADAS	
Tarragona á Montblanch				Montblanch á Tarragona			
7.45	9.38	8.13	10.18				
12.20	16.16	11.18	15.07				
17.08	19.34	18.08	19.48				
Tarragona á Valls				Valls á Tarragona			
5.36	8.43	5	8.29				
6.37	8.43	9.36	13.29				
14.42	18.41	19.41	21.26				
17.14	22.46						
20.15	22.46						
Tarragona á Reus				Reus á Tarragona			
7.45	8.15	8.16	8.51				
12.20	13	9.44	10.18				
17.08	17.46	14.30	15.07				
20	20.38	19.17	19.48				
Tarragona á Barcelona				Barcelona á Tarragona			
2.44	8.20	5.44	8.29				
5.36	8.34	6.01	9.55				
6.37	11.04	8.48	10.45				
8.32	15.15	9.47	13.29				
14.42	17.24	11.54	17.13				
17.14	22.23	12.35	17.13				
20.15	22.19	17.35	21.26				
		20	22.47				
Tarragona á Valencia				Valencia á Tarragona			
11.16	18.40	12.52	19.48				
23.10	8.25	18.57	5.00				
Tarragona á Lérida				Lérida á Tarragona			
7.45	11.						

SECCION DE ANUNCIOS

Jarabe de hipofosfitos CLIMENT

El legitimo marca SALUD

Exijase el legitimo Jarabe Climent Salud unico aprobado por la Real Academia de Medicina de Barcelona.

Sres. Climent y C.^a Tortosa.—Muy señores míos; el niño X., de tres años, sufría desde hace más de un año de una escrófula crónica. Cansado de usar sin ningún resultado cuantas emulsiones y reconstituyentes se preconizan para estos casos ensayé los **Hipofosfitos Climent** encontrando alivio al paciente en el primer frasco y muy pronta la curación completa.—*Doctor Siloniz, Catedrático de Barcelona.*

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de enero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander, y el 21 de la Coruña el vapor

ALFONSO XII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

BUENOS AIRES

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, e isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 14 de enero saldrá de Barcelona, el 16 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

MONTEVIDEO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Trinidad, Guanta y Cumaná con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 30 de enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escaleas intermedias, el vapor

ALICANTE

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 8 de febrero saldrá de Barcelona, el 8 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

P. DE SATRÚSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Línea de Fernando Poo

El día 25 de enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVEVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.
Para más informes en Barcelona, Sres. Ripoll y C.^a, calle Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

SASTRERIA Y CAMISERIA DE VICENTE BRELL

Siendo de día en día mayor el número de clientes eclesiásticos que se surten en esta casa, desde la próxima temporada quedará establecido todo el surtido para la construcción de *du lletas, balandrines, manteos y sotanas* de todos precios. Sotana desde ocho duros.

Géneros alta novedad para trajes de caballero, vestidos y abrigos para Señora. Esmero, puntualidad y prontitud en los encargos.

Tarragona.—Conde de Rius, 23, Rambla S. Juan, 57.

FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS A PRECIOS ECONÓMICOS

Azulejos, Baldosines, fregaderas vidriados y [todo, cuanto se refiere al ramo de construcción.]

PRECIOS SIN COMPETENCIA

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTA CASA

Tarragona.—Ramón Vila, Unión, 43.—Tarragona



PASTILLAS SERRA: SON LAS MEJORES PARA CURAR LA TOS

y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.

A TRES REALES CAJA

Farmacia del Centro, de Manuel Font, Rambla San Juan, 57; Teléfono 48

CAPAS DE 3 A 20 DUROS

Extenso surtido de capas con elegantes y variados embozos a precios de fábrica

Pañería, gergas, franelas, pafietes, tegidos fantasía y varios artículos de alta calidad; **todo a precios baratísimos.** Mantas de lana y de algodón, muros, maletas y corsets.

GANGAS.—Sábanas, algodón á 8 reales, mantas de id. á 10 reales. Continuamente hay géneros de saldo.

Tarragona.—J. Guell, Mayor, 39.—Tarragona.

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS

EMULSION NADAL

ES LA MEJOR Y MAS AGRADEBLE

Unica que contiene el 80 por 100 de aceite higado de bacalao y glicerofosfatos e hipofosfitos de cal y de sosa.

Aprobada y recomendada por los Colegios de Médicos y Farmacéuticos de Barcelona, mediante el análisis de los Sres. Dres. Bonet, Catedrático de Farmacia de Madrid y Codina Langlin de Barcelona.

Es alimento concentrado, medicamento tónico, estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos y salida dientes. Necesaria a los niños, embarazadas, viejos y personas débiles; para las enfermedades consuntivas, convalescencia, diabetes, tos, catarros, tisis, escrófulas, raquitismo, linfatismo y dolores; aumenta la leche y el vigor.

VENTA: FARMACIAS Y ALMACENES DE DROGAS.—EN TARRAGONA: MAYOR, 14

¿MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE

Proveedor efectivo



de la Real Casa

Patente de invención

por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el **Céfiro de Oriente-Lillo** es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eccema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc.*, etc.

Millones de personas que han usado el **Céfiro de Oriente-Lillo** certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

« Nada se paga si no sale el cabello! »

Consulta por el autor **D. Helipdoro Lillo, calle de Caballeros, núms. 18, 20 y 22, — VALENCIA, de 9 á 2, y días festivos de 10 á 1.**

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

5.000 PSETAS se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

DEPOSITO EN TARRAGONA, UNION, 12, 1.º